

ANEXO I

NORMAS de CONDUCTA de LOS FANS en la GRADA FANS RMCF

Fan es todo madridista que en cualquier momento forma parte de la Grada FANS RMCF cualquiera sea el título válido (carnet de Grada o entrada nominativa y DNI) por el que accede a la misma.

La Grada FANS RMCF es un ámbito de animación, por lo que quienes acceden al mismo quedan sujetos a normas y deberes de comportamiento específicos que no rigen en otros lugares del Estadio.

El **Comité de Grada**, constituido por representantes de diferentes peñas de la Grada que son designados por el Real Madrid C.F. entre los fans elegidos por las peñas que participan en la Grada, es el órgano de dirección y gestión de la Grada FANS RMCF. El Club participa en el Comité de Grada mediante sus propios representantes.

1.- Contenido de la animación

Los contenidos de la animación de la Grada FANS RMCF se aprueban por el Comité de Grada.

Está radicalmente excluida cualquier expresión que promueva la violencia contra los equipos y aficiones contrarias, sea racista, xenófoba, excluyente o promueva el odio entre aficiones y pueblos de España o del mundo.

Está también excluido cualquier mensaje oral, gráfico o gestual que constituya explícita o implícitamente una forma de reivindicación política.

2.- Vestimenta blanca

Para acceder al recinto de la Grada, los FANS deben vestir de blanco y llevar una bufanda adecuada (colores dominantes blanco y morado) , para la participación en las coreografías de la Grada.

No está permitido acceder a la Grada vistiendo cualquier color distinto del blanco:

3.- Responsables de las peñas.

Cada peña que participa en la Grada designa un responsable por temporada y al menos un responsable adicional por partido cuya labor es asegurar el cumplimiento de estas normas de conducta por cualquiera que pretenda acceder a la Grada.

El REAL MADRID, C.F. ha facultado expresamente a los responsables de las peñas para el ejercicio de esta función en la grada. Durante los partidos, los responsables designados por las peñas portarán una señal identificativa de dicha condición.

4.- Lugar en la Grada.

En la Grada no hay reserva de localidad, salvo la que se establece por los responsables de las peñas para la buena ejecución de la animación, tifos o coreografías. En general, cada fan elige su localidad en función del orden de llegada a la Grada. Ningún fan puede reservar localidades para otros integrantes de la Grada a la espera de que lleguen.

Todos deben respetar las indicaciones de los responsables de las peñas de no acceder a una determinada zona de la Grada cuando su aforo se encuentra completo, o se ha reservado para el despliegue de tifos o la ejecución de coreografías. La infracción de este deber es causa de expulsión de la Grada.

El REAL MADRID se reserva el derecho a adoptar cuantos acuerdos sean necesarios y/o convenientes durante la Temporada Deportiva (incluyendo el de cancelar total o parcialmente la Grada FANS RMCF, y/o sustituir la misma de ubicación dentro del Estadio) como consecuencia de la obligación legal que le incumbe en cuanto organizador de eventos deportivos de acuerdo con el contenido de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte para evitar la realización de conductas violentas, racistas, xenófobas o intolerantes. La adopción de tales acuerdos no generara derecho alguno indemnizatorio en favor del fan.

5.- Obligación de identificarse

Por el sólo hecho de acceder a la Grada FANS RMCF, todo fan se obliga a mostrar su carnet de la Grada o su entrada nominativa y documento de identidad, al primer requerimiento de los responsables de las peñas integradas en la Grada, aunque no sea el responsable de la peña a la que el fan pertenece. El fan acepta que los responsables de las peñas están facultados para solicitarle que exhiba su título de acceso a la Grada en cualquier momento del partido.

6.- Desarrollo de la animación. Cánticos, voces, coreografías y palmeos.

La Grada FANS RMCF anima a los jugadores del equipo del Real Madrid desde el calentamiento hasta el final del partido. Es un deber de cada fan poner todo el entusiasmo y la intensidad en participar con el conjunto de la Grada en los cánticos, voces, coreografías y palmeos durante todo el partido.

La Grada FANS RMCF jamás se expresa contra un jugador o técnico del Real Madrid C.F., ni reivindica jugadores no alineados, y todos los fans deben respetar este principio de comportamiento.

Cada uno de los fans asume como propia la responsabilidad de conocer los cánticos y voces de la Grada FANS RMCF para poder participar en la animación solidariamente con sus compañeros.

Dado que la participación entusiasta durante todo el partido en los cánticos, coreografías y palmeos es el requisito esencial para pertenecer a la Grada y para permanecer en ella, cualquier fan que no cumpla con este requisito de solidaridad con sus compañeros podrá ser advertido a través de cualquiera de los responsables de las peñas. En caso de que un fan advertido persista en su actitud insolidaria, el Comité de Grada recomendará que no se le permita volver a formar parte de la Grada. Todo fan podrá reclamar si está en desacuerdo ante el Comité de la Grada. El club resolverá en un plazo de 5 días desde que el Comité de Grada reciba la reclamación.

Para poder unir la voz de cada uno a la del resto de los compañeros y que los cánticos y voces de ánimo de la Grada resuenen en todo el Estadio Santiago Bernabéu, sólo el speaker de la Grada dirige los cánticos, las voces, y las coreografías. Un fan no debe iniciar por su cuenta ningún cántico ni voz, ni seguir otro cántico o voz que aquél que esté entonando el speaker.

Cada uno de los fans puede hacer llegar al speaker cualquier sugerencia para la mejora de la animación a través de los responsables de las peñas.

Ningún fan abandona la Grada ni da por terminada la animación antes de que, una vez terminado el partido, los aficionados y los jugadores de nuestro equipo se hayan despedido mutuamente.

7.- Pancartas, banderas, estandartes, tifos y otro material de animación.

El Comité de Grada tiene que aprobar previamente las pancartas, estandartes y banderas que se cuelgan en cualquier parte de la Grada así como su ubicación dentro de la misma. Está terminantemente prohibido colocar en ningún momento del partido cualquier clase de material sobre las pancartas.

Como norma general, las pancartas, estandartes y banderas, serán dominantemente blancas y moradas. Pueden contener la denominación de peñas o a indicar su pertenencia a la Grada, pero obligatoriamente las palabras FANS RMCF, para indicar su pertenencia a la Grada. En otro caso, podrán retirarse en cualquier momento de un partido.

Si un grupo de fans desea colocar una pancarta tiene que obtener previamente el permiso del Comité de Grada y seguir las instrucciones de los responsables de las peñas sobre el lugar en que pueden colocarla.

Cada uno de los fans está obligado a colaborar activamente en el despliegue de los tifos preparados por la Grada FANS RMCF ejecutando las instrucciones de los responsables de las peñas.

Cada uno de los fans tiene el deber de colaborar activamente en la recogida del material de animación de la Grada después de los partidos.

El material de animación es de todos los fans, y también el deber de cuidarlo y conservarlo. Causar voluntariamente daños a cualquier clase de material de animación, o no respetar las normas sobre sus contenidos, es causa de expulsión de la Grada.

8.- El Castilla es también nuestro equipo.

Es una muestra de compromiso con la Grada FANS RMCF apoyar a nuestros jugadores del Castilla. Cada fan puede solicitar al REAL MADRID, C.F., a través de la peña a la que pertenece, entradas para animar en el Estadio Alfredo Di Stéfano.

Las normas de comportamiento de la Grada FANS RMCF tienen plena vigencia en el Estadio Alfredo Di Stéfano.

9.- Respeto a los demás fans y a todas las peñas participantes en la Grada.

La mayor muestra de respeto de un fan al resto de sus compañeros de Grada es su participación entusiasta en la animación.

Además de lo anterior, todos los fans están obligados a dirigirse con el debido respeto a la persona de todos los demás compañeros de la Grada, reforzando los lazos de compañerismo y camaradería. Los insultos, desprecios, vejaciones o cualquier otra forma de falta de respeto a la persona no sólo están terminantemente prohibidos en la Grada FANS RMCF sino que merecen la reprobación de todos y son causa de expulsión de la Grada.